

REF 29868

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE Antof

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Antonio Francisco Mendez

CC \$100.
via Pamp \$150.

cd

N.º 12813

[Signature]

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de informacion personal útil en muchas circunstancias.

10. de Julio de 1933

